



CYBERBULLYING IN ADOLESCENTS AND ITS INCREASE DUE TO NEW TECHNOLOGIES

EL CYBERBULLYING EN LOS ADOLESCENTES Y SU INCREMENTO POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Miguel Bastidas
Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0001-9739-2060>

Sebastián Bedoya
Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0003-1070-3247>

Steven Artos
Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0003-2806-9109>

Alejandro Barrionuevo
Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0001-8330-9668>

Recibido: 28 de marzo 2021
Aprobado: 20 de julio 2021

DOI: 10.29166/kronos.v2i1.3023

RESUMEN

Actualmente el mundo entero está viviendo una pandemia ocasionada por el virus covid-19, motivo por el cual varios aspectos de la vida cotidiana se vieron afectados, uno de ellos, la educación, la cual cambió de ser presencial a ser tomada en línea llevando consigo problemas del mundo, en este caso el *bullying*, al mundo digital, dando lugar al *cyberbullying*. En esta problemática social los más vulnerables son los adolescentes, quienes al ser victimizados por un agresor presentan varias consecuencias negativas en aspectos de su vida, motivo por el cual se realizó la presente investigación, cuyo objetivo principal es identificar cuáles son las consecuencias del *cyberbullying* en los adolescentes, para así, presentar posibles soluciones a esta forma de acoso, conocer el porcentaje de víctimas de *cyberbullying* dentro de la población analizada y si esta tiene conocimiento acerca de la misma. La presente investigación tiene carácter cualitativo, y la herramienta de recolección de datos implementada fue la encuesta hacia una muestra de 186 estudiantes pertenecientes a unidades educativas de Quito, Ecuador. Mediante las encuestas se pudo registrar que 86% de la muestra analizada tiene conocimiento acerca del *cyberbullying*, así también se pudo reconocer que 22,6% de la muestra ha sufrido de *cyberbullying*. De manera que, mediante la aplicación de la encuesta y el respaldo de un marco teórico estructurado, se concluyó que las principales consecuencias del *cyberbullying* son emocionales (comportamiento), académicas (desempeño en los estudios) y sociales (relaciones interpersonales).

ABSTRACT

Currently the whole world is living a pandemic product of the virus covid-19, reason why different aspects of daily life were affected, one of them, the education, that changed from been face-to-face to being online taking with him problems from world, in this case bullying, to the digital world, leading to cyberbullying. In this social problem the most vulnerable are teenagers, who when are victimized by an aggressor, present negative consequences in various aspects of their lives, reason why the present investigation was carried out, which main objective is identify the consequences of cyberbullying in adolescents for present possible solutions to this form of harassment, know the percentage of cyberbullying victims within the analyzed population and if it is aware of it. The present research has a qualitative nature, and the data collection tool implemen-

KEYWORDS Harassment, technology, consequences, knowledge, adolescents.

PALABRAS CLAVE Acoso, tecnología, consecuencias, conocimiento, adolescentes.

ted was the survey to a sample of 186 students that belong to educational units in Quito, Ecuador. Through the surveys it was possible to register that 86% of the analyzed sample has knowledge about cyberbullying, the rest have a vague idea or do not know anything about it, it was also possible to recognize that 22,6% of the sample has suffered from cyberbullying, that despite being a low percentage indicates that exist cases. Then, with the surveys and the support of a structured theoretical framework, it was concluded that the main consequences of cyberbullying are emotional (behavior), academic (performance in studies) and social (interpersonal relationships).

INTRODUCCIÓN

El *cyberbullying* es un comportamiento violento e intimidatorio mismo que se lleva a cabo de manera verbal, psicológica entre niños y adolescentes durante sus años de estudiantes, mediante medios o plataformas virtuales en la actualidad el *bullying* ha cambiado y también su campo de acción se ha ido extendiendo a gran velocidad debido a los avances tecnológicos, desencadenando así un nuevo tipo de *bullying* llamado *cyberbullying* (Musalem y Castro, 2015). Este acto de violencia y agresión afecta y daña a miles de estudiantes de diversas edades y sin distinción del género, a través del uso inadecuado de las redes sociales. Se identifica cuando un estudiante recibe amenazas, es humillado o molestado por otro mediante el uso de internet, teléfonos móviles, computadoras u otras tecnologías telemáticas, es un acto de *cyberbullying*. Existen muy diversas estrategias de ataque y consecuencias que difieren, es por esto que se realiza la presente investigación, con el fin de identificar las secuelas que producen estos ataques a la integridad de los estudiantes sobre todo en el ámbito académico y escolar. Toda la información necesaria para la investigación se la obtendrá mediante medios tales como encuestas, entrevistas a individuos que han sufrido de ciberacoso, registrando sus experiencias, además de documentos de apoyo en la red. Por consiguiente, se analizará y organizará toda la información recolectada para así identificar las consecuencias del *cyberbullying*. La investigación está enfocada en estudiantes que estén entre los 15 y 18 años de edad, ya que es el rango de edad en el que hay más incidencia de este tipo de acoso escolar. Sobre la base del análisis de los datos obtenidos se planteará posibles soluciones que ayuden a disminuir el índice de este problema social y así mismo contrarrestar las consecuencias académicas producidas por el mismo.

Dar a conocer la nueva problemática que se generan mediante el uso de las nuevas formas de comunicación e interacción humana empleada por la juventud en la actualidad, los adolescentes son víctimas de una nueva forma de acoso que son propiciadas mediante internet,

ya sean subiendo fotografías ridiculizando al menor, atormentándolo mediante comentarios insultantes y denigrantes. El *cyberbullying* es una variación del *bullying* tradicional, ya que este usa la tecnología como medio para llegar a sus víctimas, pero al igual que el *bullying* tradicional causa en el individuo problemas de baja autoestima, aislamiento, problemas familiares y en casos extremos puede desencadenarse en sucesos fatales que atentan contra la salud y la vida de la víctima en ocasiones llegando hasta su muerte debido a la depresión y angustia de no hallar una posible solución ante las burlas (Ortega, Mora-Merchán, Calmaestra y Vega, 2009). La principal problemática del *cyberbullying* es la dificultad para poder identificar al agresor virtual, debido a que este fácilmente cambia su perfil, no se identifica o guarda total confidencialidad para no ser reconocido, también son muy hábiles en el manejo de plataformas virtuales, ya que con facilidad crea nuevas cuentas y sigue encontrando diferentes formas de maltratar psicológicamente a su agredido virtual.

Los objetivos de nuestra investigación son: reconocer y describir las consecuencias del *cyberbullying* en los adolescentes y la influencia de los medios digitales. Plantear posibles soluciones para contrarrestar las consecuencias negativas provocadas por el *cyberbullying*. Conocer el porcentaje de víctimas de *cyberbullying* dentro de la población analizada. Identificar las técnicas de *cyberbullying*. Comprobar si la población tiene conocimiento acerca de esta avriedad de *bullying*.

MARCO TEÓRICO

Cyberbullying

El *cyberbullying* se entiende como una forma de maltrato escolar que se manifiesta como producto de la evolución de la tecnología, sumado al acceso ilimitado que los adolescentes poseen hacia las distintas plataformas digitales, «básicamente consiste en el mismo acoso, pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por eliminar el contacto físico,

dejan de causar iguales repercusiones en la víctima, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico» (Carozzo, 2013, p. 180).

No existe una manera exacta de agredir a un joven haciendo uso de las nuevas tecnologías, sino que las maneras empleadas pueden ser muy diversas y crueles. Hay acosadores que chantajean a sus víctimas con la amenaza de difundir sus fotos vergonzosas. Algunas veces, el acosador genera una página web para burlarse y degradar a su víctima. Todas estas variaciones de maltrato, poseen algo similar: se realizan de forma anónima, de manera que, no hay contacto directo entre la víctima y el acosador.

El *cyberbullying* no ocurre una sola vez, además se da de diversas formas, desde discriminación, insultos o mofa acerca de las características físicas, manera de vestir, gustos o hacer pública información, hasta amenazas de daño físico y otros cargos que pueden ser tipificados como delincuencia juvenil.

Características

Se debe indicar que un dato importante del *cyberbullying* es que sus prácticas de intimidación se dan únicamente con el fin de dañar a la víctima y ponerla en ridículo ante las demás personas conectadas a una misma red. Las características del *cyberbullying* no varían en gran medida con respecto al *bullying* tradicional, ya que en ambos casos se trata de acoso, por lo cual (Bartrina, 2012, pp. 44-45), señala algunas características propias del *cyberbullying*: anonimato del acosador, el *nick* (pseudónimo que se utiliza para darse a conocer en las redes sociales o chat) le proporciona impunidad y sentimiento de desinhibición para mostrarse, si procede más violento, situaciones de acoso público, con una inmediatez y una gran rapidez de recepción de los mensajes y una amplia audiencia potencial, accesibilidad que se da por lo que se conoce como la proporción 24/7, los estragos se generan en cualquier instante de la noche o del día o y son demasiado difíciles de identificar. La víctima no puede huir y, ejemplificando, puede estar recibiendo mensajes siempre en su móvil, reiteración, pese a que la acción del atacante sea exclusiva, la víctima recibirá de manera continuada el acoso cibernético, dadas las características de permanencia de una publicación en línea, intencionalidad diferenciándolo de una conducta imprudente. La intencionalidad está conectada con las actividades de la mente respecto a un objeto, desinhibición. Ya que el internet ofrece una forma de anonimato, da la posibilidad de que los adolescentes realicen acciones que no harían cara a cara.

Origen

Para hablar acerca de dónde proviene el *cyberbullying* hay que entender que el mismo es una adaptación del

bullying tradicional: «un estudiante es maltratado o victimizado cuando él o ella es expuesto repetidamente a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes» (Olweus, 1999, p. 10). El *bullying* tradicional se adapta a los cambios tecnológicos, es decir, que utiliza nuevas herramientas, en este caso tecnológicas para realizar el maltrato y victimización ya mencionados, dando como resultado la generación del término *cyberbullying*.

Sin embargo, para acercarse al origen del término *cyberbullying* y su significado, se toma como referente lo expuesto por Bauman (2011), quien afirma que:

De acuerdo con Bill Belsey, el desarrollador del sitio web <http://www.cyberbullying.ca>, el cual fue lanzado en 2003, él fue el primero en usar y definir este término. Belsey dijo que él es quien modera el sitio web dedicado a la prevención del *bullying*; en el sitio web, se describe cómo los jóvenes son intimidados en línea. Para describir este comportamiento, Belsey acuñó el término *cyberbullying*, basado en el término *cyberspace* (un término que según Belsey fue acuñado por el autor canadiense de ciencia ficción William Gibson). Sin embargo, de acuerdo con el equipo de nuevas palabras del Oxford English Dictionary, el primer uso del término fue por Christopher Bantick en un artículo en Canberra Times (Australia) en noviembre 18 de 1998. (p. 2)

Diferencias entre *bullying* y *cyberbullying*

El *cyberbullying* al ser el resultado de la evolución y adaptación del *bullying* tradicional frente a los avances tecnológicos, presenta características que los diferencian entre sí, no obstante, sin olvidar el objetivo principal que comparten estas dos formas de acoso, el victimizar a una persona. A continuación, se presentan las diferencias entre las formas de acoso ya mencionadas (ver Tabla 1).

En la tabla 1, se puede reconocer que las diferencias entre el *bullying* tradicional y cibernético son claras, ya que de forma general se puede reconocer los siguientes hechos: 1. el acosador está en ventaja, debido a que su anonimato le permite actuar con el mínimo temor de ser descubierto; 2. el acoso ya no termina al salir de la institución educativa, sino que este se puede extender hasta los hogares de las víctimas mediante los medios electrónicos, como celulares, computadoras y siendo más específico mediante redes sociales, sitios web, etc.; 3. el acoso cibernético, gracias al avance tecnológico, produce más herramientas para dar paso al acoso.

Sin embargo, al analizar las diferencias entre estas formas de acoso, hay que analizar otro factor impor-

Tabla 1. Diferencias entre el *bullying* y el *cyberbullying*

| Bullying tradicional | Cyberbullying |
|---|---|
| Se realiza de manera personal y directa. | No se realiza de manera presencial, sino mediante un medio digital, es decir con tecnología. |
| El acosador es conocido por todos | El agresor puede tener un perfil anónimo que es difícil de encontrar. |
| Suele tener un tiempo (semanas, meses) donde se acontecen los hechos. | El acoso se puede dar de nuevo en cualquier momento, es atemporal. |
| Hay un espacio definido para el <i>bullying</i> (la institución educativa). | No hay un espacio definido, el agresor puede actuar y agredir desde cualquier lugar o espacio |
| Puede encontrarse culpable ante los ojos de las autoridades. | No hay nada que lo acuse. |
| Existen varios tipos de formas específicas para el acoso. | Múltiples formas de acoso íntimo que se modifican conjuntamente con las capacidades de las nuevas tecnologías y redes sociales. |

Fuente: Morales (2014).

Tabla 2. Perfil del acosador en el *bullying* tradicional y el *cyberbullying*

| Perfil del acosador en el bullying tradicional | Perfil del acosador en el cyberbullying |
|---|--|
| Personalidad dominante | Habilidad y destreza en el uso de las TIC. |
| Les gusta afirmarse mediante la fuerza | Desinterés por todo lo que realizan y por los demás. |
| Tienen carácter y son impulsivos. | Sufren de algún tipo de ansiedad social. |
| Tienen carácter y son impulsivos. | Sufrieron o sufren de <i>bullying</i> . |
| Muestran una actitud más positiva hacia la violencia. | Son acosadores en el ambiente escolar. |
| Presentan conductas disruptivas o antisociales en lugar de una conducta prosocial | Presentan problemas de conducta. |
| A veces se relacionan con adultos de forma agresiva. | Solitarios y sin amigos en la escuela. |
| No suelen responsabilizarse de sus actos. | Solidarios con las víctimas de acoso. |
| Se les da bien escabullirse. | Excelente desempeño escolar. |
| Presentan problemas de conducta. | Muestran rasgos de abandono familiar. |

Fuente: Olweus (1999) y Morales (2014).

tante, el cual es el perfil de los acosadores de acuerdo a cada forma de acoso, como se puede ver en la tabla 2 (ver Tabla 2). Mediante las características propuestas en la tabla 2, se puede ver que los perfiles de los acosadores han cambiado, ya que éstos ya no suelen ser personas con déficit de educación, sino que incluso pueden ser individuos que tengan grandes capacidades en diferentes campos, como, por ejemplo, el mencionado en la tabla 2, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Consecuencias

El *cyberbullying* presenta algunas de estas consecuencias en los individuos afectados dependiendo el caso como son la agresividad, agresión y depresión. La agresividad en los chicos y en las chicas es un inconveniente que perjudica los vínculos y redes sociales, la convivencia regular de las familias. «La actividad estudiantil, llegando a propiciar en agredidos y agresores conductas de peligro para la salud física y de la mente» (Andrade, 2001, p. 16). La agresividad es una

consecuencia que afecta a la convivencia de los sujetos involucrados en la práctica de este *cyberbullying*. Por lo tanto, la violencia y la agresión se refieren ambos a conductas que en situaciones derivan de una tendencia agresiva e impulsiva que provocan un mal o perjuicio a un tercero.

La depresión es un tema muy preocupante en la sociedad actual según la cita referencia mencionada anteriormente, y más cuando las jóvenes víctimas del acoso de sus compañeros la padecen, estos jóvenes podrían llegar a generar muchos trastornos mediante el paso del tiempo, si no se toma medidas de prevención los jóvenes podrían optar por el suicidio o cometer homicidio como forma de escape por las distintas agresiones y burlas ocasionadas por terceras personas. Según Loredó-Abdalá, Perea-Martínez y López-Navarrete (2008), «[t]odos los involucrados, víctimas y agresores, tienen mayor riesgo de sufrir síntomas depresivos e ideación suicida, pasando por trastornos del sueño, enuresis, dolor abdominal, cefalea, malestar general, ansiedad» (p. 12).

Exclusión social

Podemos decir que la exclusión social en el *bullying* es muy común, ya que es una de las formas que se manifiesta este mismo. Al momento que existe una exclusión social en un sujeto se ocasiona un daño en las emociones y en su forma de coexistir en un espacio público, ocasionando un problema grave al momento de que sea necesaria la participación del sujeto excluido, tanto en la participación académica como comercial. Es necesario saber que la exclusión social a un alto grado puede ser perjudicial vitalmente, ocasionando enfermedades como la locura, depresión, malestar, fiebre, etc., lo que puede llevar incluso a la muerte del sujeto excluido.

Métodos de prevención

En el análisis experimental realizado por Rigby y Smith (2011) sobre la probabilidad del incremento de casos de acoso escolar en 27 territorios del continente europeo, USA y Australia, los resultados mostraron cambios evidentes entre 1990 y 2008. Se puede mirar cómo el *bullying* ha ido tomando cada vez más fuerza en el campo educativo. Sin embargo, destaca la situación de Noruega, donde se afirma una importante disminución de casos de *bullying* desde 2004, una vez que se empezaron programas *antibullying*. El *bullying* se ha ido adaptando conforme al paso del tiempo, ocasionando un aumento exponencial en las estadísticas del estudio. Existen cambios en el *bullying* entre los jóvenes con el aumento de las tecnologías y los tiempos en que se encuentran.

Uno de los programas de prevención, participación y seguimiento más conocidos es el denominado *KiVa*, acrónimo de *Kiusaamista Vastaan* (contra el acoso escolar), iniciado en Finlandia en 2007. El procedimiento *Kiva* es una estrategia de estudios diseñado en Finlandia para minimizar la intimidación entre alumnos de 7 a 15 años. El programa incluye diez lecciones administradas por un maestro de aula a lo largo de todo el año estudiantil, acompañadas de juegos de ordenador y un ámbito virtual para el aprendizaje. Usa un enfoque de algunas capas para abordar los componentes a grado personal, del aula y del colegio. El proyecto de estudios consta de 10 lecciones que los docentes de aula imparten a lo largo de 20 horas. Cada lección se hace acerca de un asunto central y una regla se asocia con aquel asunto: luego de la lección, la clase adopta dicha regla como una norma de la clase. Un manual del programa otorga pautas a los docentes sobre cuánto tiempo se debería asignar a cada asunto. Las escuelas poseen la flexibilidad de dictaminar cómo acomodar el año estudiantil alrededor de los temas.

Finlandia tiene uno de los mejores sistemas educativos a nivel mundial, y este método es el más utilizado en ese país por la mayor efectividad obtenida a través de los resultados a nivel de estadísticas. Si lográramos inculcar este tipo de método en las escuelas y hacerlo de manera eficiente y obligatoria podría detener el aumento de *bullying* en el Ecuador y así también disminuirían las consecuencias ocasionadas por este problema a nivel mundial. Otro tipo de prevención del *cyberbullying* sería el control familiar y de autoridades al inicio del año académico, mediante charlas y reuniones para concientizar a los señores representantes y alumnos sobre los diversos problemas que causa el *bullying*, las repercusiones a futuro y las consecuencias que puede existir por medio de éste.

Hay que entender que el *bullying* no se puede erradicar en su totalidad, pero sí se puede reducirlo, empezando desde la niñez mediante la formación de grupos para la ayuda de estos casos si se dan desde temprana edad, reduciendo así el impacto a futuro y concientizando a los jóvenes sobre los riesgos exponenciales que trae el *bullying*. Al momento de inculcar las medidas *antibullying* desde la niñez, se podría lograr un decremento del abuso, no solo en las instituciones, sino en la vida cotidiana y fomentar la ayuda al prójimo al momento de darse estos casos.

Tipos de *cyberbullying*

Las novedosas tecnologías nos abren las puertas a un mundo de nuevas modalidades, tenemos la posibilidad de estar comunicados de manera inmediata con personas que permanecen a una cantidad enorme de kilómetros, ir a cualquier sitio sin salir de la vivien-

da, etc. Sin embargo, hay personas que han querido utilizar aquellas novedosas tecnologías para provocar un mal o agredir a otros, surgiendo conductas como el *cyberbullying*. En este sentido, con el acceso ilimitado a las nuevas tecnologías, los adolescentes están expuestos a las intenciones perjudiciales de terceras personas que utilizan estos medios para la intimidación que ha llegado de la mano del internet y los teléfonos celulares, lo que se conoce como *cyberbullying*, sobre el cual Andrade Fernández (2019, p. 18) señala lo siguiente:

La intimidación y acoso mediante mensajes, páginas web o correos electrónicos anónimos difamatorios es cada vez más reconocido y se ha convertido en una de las armas preferidas por los agresores, en el momento de atormentar a sus compañeros. Los espacios de agresión se han multiplicado, la facilidad de anonimato y el sentimiento de impotencia de algunas de las víctimas es más enorme, surgiendo conductas como el *cyberbullying*. El *cyberbullying* se puede ejercer por diversos medios como: mensajes recibidos en el teléfono móvil por medio de app sociales, fotografía o videos hechos con las cámaras de los móviles que involucren o hagan mofa del agredido, y posteriormente llegando a los niveles de amenazar a la víctima; llamadas acosadoras al teléfono móvil sin ningún tipo de consentimiento; mensajes de correspondencia electrónico insultantes o amenazantes hacia la víctima; páginas web donde se difama a la víctima; y salas de chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye de una manera social y muy poco agradable. (p.18)

ARRASEMENT: consiste en denigrar, amenazar e insultar a una persona de forma constante a través de mensajes en redes sociales, mensajes de email, de WhatsApp o aplicaciones semejantes. Esta conducta incluye el situar apodos, mandar fotos o videos humillantes o producir rumores sobre una persona, todo ello con el objeto de que otras personas se sumen a la humillación pública que se está llevando a cabo del afectado y difundan el contenido.

PORNO POR VENGANZA: el *sexting* (enviar fotos o videos de uno mismo y de contenido sexual) se ha convertido en una conducta habitual entre adolescentes y adultos. De él se deriva el conocido como porno por venganza, que se fundamenta en subir esos videos o fotos a internet o distribuirlos mediante otros medios online destinados a vengarse de una persona.

STALKING: esta conducta se apoya en hacer un seguimiento en línea constante de una persona para hacerle saber que hay un interés romántico o sexual en la misma o bien mantener el control de todos sus

movimientos en línea cuando se ha iniciado una interacción.

Conductas que pueden constituir *cyberbullying*

Las conductas que tienen la posibilidad de constituir acoso cibernético pueden ser bastante variadas, a manera de ejemplo se tienen las siguientes:

1. Colgar en internet una imagen comprometida para perjudicar a la víctima.
2. Ofrecer de alta a la víctima en webs en las que se vota a la persona más fea, la menos inteligente, etc., y sumarle votos para que aparezca en el top del ranking.
3. Crear un perfil falso a nombre de la víctima para dañar su reputación.
4. Enviar mensajes amenazantes a través de canales digitales.
5. Violar la intimidad de la víctima accediendo a su correo electrónico y cambiando su contraseña.

¿Qué se puede hacer frente a estas conductas?

Según Linares y Moleros (2016), si su hijo da muestras de estar siendo acosado lo primero que se debe hacer es hablar, que se dé cuenta que tú estás ahí y que quieres ayudarlo. Muchas veces también es bueno que los niños reciban ayuda por parte de un psicólogo para superar los problemas. En caso de que el acoso cibernético se desarrolle en una institución educativa lo mejor es informar a las autoridades, y si aún así los problemas siguen sería mejor proceder a una denuncia para ponerle fin a esta situación.

El internet

Internet se define como una red universal de redes de PC cuya finalidad es permitir el trueque independiente de información entre todos sus usuarios. Sin embargo, podría ser un error tener en cuenta internet solo como una red de PC. Se puede considerar a las PC sencillamente como el medio que lleva la información. En esta situación internet podría ser una gigantesca fuente de información práctica y divertida. «Internet facilita la información adecuada, en el momento adecuado, para el propósito adecuado» (Gates, 2002).

Origen del internet

Existen dos versiones sobre el inicio de internet. La más conocida apunta su construcción como un proyecto del Departamento de Defensa de Estados Unidos, quienes en los años sesenta buscaban la manera en la que todos las PC que se usaban en la organización funcionaran en red, incluso en caso de

que una de las computadoras sufriera un desperfecto por un ataque enemigo.

Redes sociales

Según Boyd y Ellison (2007), una red social se define como un servicio que posibilita a las personas edificar un perfil público o semipúblico en un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, ver y recorrer su lista de las conexiones y de las llevadas a cabo por otros dentro del sistema. Su fama es indiscutible a tenor del número de usuarios que todos los días se añaden a ellas (Espinar Ruiz y González Río, 2009, p. 25). Si bien el *boom* del internet se presenta en las dos últimas décadas, 1997 es el año en que fue desarrollado SixDegrees, el primer sitio en la crónica de las redes sociales, sitio que sigue abierto actualmente.

Al principio las redes sociales se inventaron con el objetivo de conectar a la población, lo cual conocemos como comunicación universal, debido a que gracias al internet tenemos la posibilidad de conectarnos con gente que esté en cualquier parte de todo el mundo y así facilitar la comunicación. En la actualidad, se ve una evolución de las redes sociales debido a que no únicamente se las usa con el fin de comunicarse, sino además son empleadas como entretenimiento, debido a que tenemos la posibilidad de generar perfiles públicos y subir nuestras propias fotos, hacer comentarios de las fotos de otras personas, entre otras cosas. Existe una infinidad de redes sociales, a continuación, daremos algunos ejemplos de las redes sociales más usadas actualmente: Facebook, Instagram, Twitter y Flickr.

Uso del internet en los estudiantes

Con el avance de la tecnología en los últimos años se han desarrollado nuevas formas de acoso, el ahora llamado acoso en línea, acoso electrónico, o más conocido como el *cyberbullying* pone en alerta a los padres de las víctimas, ya que esta problemática se evidencia más en los adolescentes, e manera que se produce una disputa entre ellos al querer imponer límites en su uso. Hoy en día el acceso a la red se ha vuelto más fácil para las personas, pues se hallan en una gran variedad de dispositivos como laptops, tablets, celulares, entre otros. Actualmente el internet es un medio masivo de comunicación e incluso se lo considera un objeto indispensable, ya que por este medio se desarrollan varias tareas, como la comunicación entre familiares, amigos, la entrega de tareas del colegio, investigaciones, etc.

El rendimiento académico de un estudiante se puede ver influenciado por el uso de distintos métodos de estudio, además es muy importante el papel que cumple el internet. Si analizamos por un momento el método

utilizado hace algunas décadas atrás, veremos que éste estaba influenciado fuertemente por el uso de libros; para extraer información de ellos se tenía la necesidad de acudir a una biblioteca; ahora vemos que el uso de libros ha disminuido, ya que gracias al internet tenemos toda la información que necesitamos al alcance de nuestras manos (Duart y Lupiáñez, 2005, p. 45).

Al no tener un control total sobre el contenido en la red que está al alcance de los jóvenes, ellos pueden ver cualquier contenido subido en la red y esto puede ser muy perjudicial, ya que en la red existe contenido valioso, pero también contenido dañino. Entre el contenido valioso podemos encontrar una gran cantidad de información para realizar tareas, investigaciones, entre otras cosas. En el contenido malo o perjudicial podemos encontrar en la red toda la información de una persona, tales como sus fotos de perfil en el caso de las redes sociales, contenido para adultos, información que no es del todo verdadera.

METODOLOGÍA

Para la investigación que fue definida como de carácter cualitativo, la manera en que se escogió la población y se determinó su muestra fue por conveniencia, a causa del poco tiempo con que se contaba para aplicar el instrumento para la recolección de datos, además la población que conforma el universo de nuestra investigación es demasiado extensa, como lo señala el Departamento de Planificación Distrital de Quito, con un total 12.593 estudiantes activos, entonces, la cantidad de personas a la que se pudo llegar con las encuestas en el tiempo planificado, fue de un total de 186 individuos de un total de 200 encuestados para la muestra a analizar. El instrumento de recolección de datos se encuentra en la sección de anexos al final de la investigación, cuya aplicación a la muestra nos arrojó los siguientes resultados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta sección se presenta los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta, con su respectiva interpretación y análisis. En cuanto al género, las encuestas realizadas indicaron que las chicas son más vulnerables a sufrir *cyberbullying* que los chicos (66,7% frente a un 33,3%) y la edad media de las víctimas es de 13,5 años. La mayoría de las situaciones se detectan en adolescentes de entre 12 y 26 años (19,4% y 23,7% respectivamente), a estas edades los adolescentes empiezan a usar la tecnología y tienden a sentirse con más libertad haciendo uso de las mismas, según un estudio realizado sobre acoso y *cyberbullying* publicado por la Asociación ANAR (Sánchez Pardo *et. at.*, 2015). Además, se pudo observar que en la muestra analizada el rango de edad de los participantes se encuentra entre los 10

y 40 años de edad, de la muestra total la cantidad de mujeres es superior a los hombres con (52,7% y 47,3%) respectivamente, de un total de encuestas analizadas.

Con la encuesta realizada, se identificó el conocimiento que tiene la muestra estudiada (186 estudiantes) sobre qué es el *cyberbullying*. Se detalla que el 86% de la muestra sabe que es el *cyberbullying*, el 7,5% no sabe qué es y el 6,5% tiene una idea vaga de esta forma de acoso. De manera que, con base en los resultados obtenidos, se puede ver que sí existe el desconocimiento sobre el *cyberbullying*, es decir, que hay personas que no saben qué es o incluso que existe. Por lo tanto, es necesario que se difunda información sobre esta forma de acoso, ya sea por medios físicos o digitales, todo con el fin de eliminar el desconocimiento y corregir las ideas erróneas que tengan las personas, y así prevenir el *cyberbullying*.

Con relación al *cyberbullying* durante la pandemia, la literatura nos dice que uno de cada cinco personas de 10 a 25 años ha sido víctima del acoso en línea (*cyberbullying*) en los Estados Unidos. Securty.org realizó una investigación para descubrir si la pandemia aumentó ese número, por lo que entrevistaron a más de 500 individuos estadounidenses. El 21% de los encuestados respondieron que sí habían sido acosados cibernéticamente antes de la pandemia. De este porcentaje, el 56 % reportó que el *bullying* había ocurrido en los últimos seis meses de la pandemia. Estos resultados se asemejan a los de la presente investigación donde se observó que de un total de 186 encuestados el 74,7% (n=139) no ha sufrido *cyberbullying* y el 22,6%(n=47) sí lo ha sufrido.

Adicionalmente, la Asociación ANAR publicó datos que fueron revelados sobre acoso y *cyberbullying*, éstos señalan que en la actualidad los datos personales de perfil de una red social son usados para ridiculizar, el principal tipo de acoso escolar siguen siendo los insultos los cuales representan un 71,6% de los casos. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, ahora es posible la difusión de imágenes y videos comprometedores con el (20,2%), el compartir la información personal de la víctima sin su consentimiento (el 11,7%) y el robo de información de la cuenta personal de la víctima. En este contexto, en la presente investigación se observó que el 26,9% (n=50) de encuestados fueron víctimas del pirateo de su información de las redes sociales. Al contrastar los resultados de las dos investigaciones podemos afirmar que el *cyberbullying* bajo la modalidad de uso de información personal de la víctima se ha incrementado durante la pandemia, ya que el porcentaje es de 15,2% mayor con relación al estudio realizado antes de la pandemia.

Según los resultados de la encuesta realizada en algunos colegios del valle de Quito, el 57% del total

de los participantes de la encuesta, han presenciado uno que otro tipo de acoso sobre algún individuo, «[t]odos los involucrados, víctimas y agresores, tienen mayor riesgo de sufrir síntomas depresivos e ideación suicida, pasando por trastornos del sueño, enuresis, dolor abdominal, cefalea, malestar general, ansiedad» (Loredo-Abdalá, 2008, p.12).

Adicionalmente, el 94,6% de los estudiantes que participaron en la encuesta, creen que el *cyberbullying* sí afecta al desempeño académico en los individuos víctimas de este tipo de acoso. Andrade (2001) corrobora esta información cuando menciona que: “La agresividad en los niños y en las niñas es un problema que afecta la convivencia normal de las familias y la actividad escolar, llegando a propiciar en agredidos y agresores conductas de riesgo para la salud física y mental» (p.18).

Los resultados sobre si la muestra estudiada cree que en la actualidad al ser la educación en línea, por motivo de la pandemia, ha incrementado el índice de *cyberbullying* son que un 78,5% cree que sí hay incremento de casos debido a la educación en línea, la misma que fue implementada por la pandemia del covid-19, mientras que un 21,5% cree que no hay aumento de casos de acoso cibernético. Entonces, analizando los datos obtenidos se puede determinar a la educación en línea como la herramienta y una de las causas del *cyberbullying*.

De acuerdo con la encuesta realizada, la cual fue respondida con éxito por 186 personas, se puede evidenciar que de la totalidad de individuos que respondieron acerca de la posibilidad de erradicar el *cyberbullying*, el 52,5% de individuos estuvieron en una posición de duda, acerca de si se podría erradicar este problema; mientras que el 34,9% de los encuestados respondieron que creen que sí se puede poner fin al *cyberbullying*; otro 12,9% de individuos concluyeron que el *cyberbullying* es un problema al cual no se le puede poner fin.

Después de haber realizado una encuesta acerca del *cyberbullying*, se obtuvieron diversas respuestas a preguntas previamente planificadas, una de ellas acerca de cómo poner fin a un problema que afecta a muchos y muchas jóvenes hoy en día como lo es el *cyberbullying*.

Al finalizar la encuesta, se obtuvo como resultado que un 40,3% de las personas encuestadas darían fin a este problema reportando los casos de *cyberbullying* que ellos conocen, mientras que otro 40,3% se acercaría a las personas que tienen este problema para brindar su apoyo y ayuda personalmente. También un 19,4% de individuos pensaron y respondieron que lo mejor para ayudar a dar fin a este problema es difundir información para que las demás personas estén al tanto e informadas.

A través de esta investigación se pudo determinar que existen características que describen el perfil de una persona acosadora que siente la necesidad de infringir algún tipo de daño a sus víctimas. Nuestros datos estadísticos nos muestran que el 74,2% de las personas acosadoras tienen un perfil violento y esto puede ser una señal de que esta persona siente algún tipo de satisfacción haciendo daño a otras personas, mientras que la otra parte de los datos estadísticos muestran que una cierta cantidad de acosadores poseen un perfil amistoso, de esto podemos deducir que estas personas crean perfiles falsos en sus cuentas de redes sociales para que no haya ningún tipo de críticas al momento de aceptar su solicitud en las redes, así estas personas permanecen en el anonimato.

CONCLUSIÓN

Se verificó que el *cyberbullying* es un problema que afecta el rendimiento académico de los individuos y también su estado emocional, dicha problemática en el último año ha tenido un incremento debido a la nueva modalidad en línea que todos los centros educativos debieron implementar a causa de la pandemia. De manera que el *cyberbullying* es una de las problemáticas de la nueva era que está afectando y dañando cada vez más a la juventud femenina y masculina con un porcentaje de 53% y 47%, respectivamente, por lo cual se establece que son más propensos a ser víctimas de *cyberbullying* la población femenina que la masculina.

Además, se demostró que los jóvenes que han sido víctimas de *cyberbullying* acuden a pedir ayuda directamente a sus padres o algún familiar, ya que al tener un vínculo hay confianza entre ellos y pueden enfrentar de mejor manera este problema, dando prioridad al afectado. Sin embargo, esto no suele pasar cuando se comunica a las autoridades encargadas del tema del acoso, ya que ellos al tener otros casos pendientes por resolver no le dan la atención e importancia requerida a la víctima del acoso, para que ésta no siga siendo perjudicada, ya que muchas veces los casos han quedado sin resolverse.

RECOMENDACIONES

Procurar que los jóvenes dediquen el menor tiempo posible a estar en internet y que éste solo sea el necesario para cumplir con sus actividades académicas, ya que al permanecer mucho tiempo en la red adquieren conductas propias de un asiduo *navegante* de internet —retos difundidos en redes sociales que ponen en riesgo sus vidas, estilo de vida sedentario, etc.—, y están mucho más expuestos a ser víctimas del ciberacoso.

Generar un ambiente de confianza y aprendizaje sobre el buen manejo de las nuevas tecnologías entre padres e hijos, para que así el manejo de las mismas

sea más seguro y los jóvenes se sientan más tranquilos al interactuar en un ambiente digital y cumplir de manera exitosa sus actividades académicas.

Es muy importante que si un adolescente fue víctima de *cyberbullying*, éste reciba atención psicológica, ya que este tipo de acoso genera secuelas graves como la baja autoestima, la falta de confianza, el bajo rendimiento académico y el tratar de desplazarse socialmente de manera desapercibida, por causa de su baja autoestima. Con la ayuda de un profesional en el tema se puede revertir estos efectos negativos dándole a la víctima la oportunidad de reintegrarse a la convivencia social sin ninguna inseguridad.

REFERENCIAS

- Andrade Fernández, P. A. (2019). *Guía preventiva y de sensibilización sobre cyberbullying en adolescentes. Estudio realizado desde la teoría psicoanalítica en la Unidad Educativa El Prado con 50 adolescentes de 13 a 18 años en la ciudad de Quito, en el periodo agosto 2018-enero 2019* (Bachelor's thesis). PUCE.
- Bartrina, M. J. (2012). Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologías. (s. d.).
- Bauman, S. (2014). *Cyberbullying: what counselors need to know*. John Wiley & Sons.
- Boyd, D. M. and Ellison, N. B. (2007). Social network sites: definition, history, and scholarship. *Journal of computer-mediated Communication*, 13(1), 210-230.
- Carozzo, J. (2013). Bullying opiniones reunidas. *Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela*. (s. d.).
- Catalano R., Smith, P. K., Morita, Y., Junger-Tass, J., Olweus, D. and Slee, P. (eds.) (1999). *The nature of school bullying: a cross national perspective*. Routledge.
- Duart, J. M. and Lupiáñez, F. (2005). E-strategies in the introduction and use of information and communication technologies in the university. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 2(1). <https://doi.org/10.7238/rusc.v2i1.243>
- Espinar-Ruiz, E. y González-Río, M. J. (2009). Jóvenes en las redes sociales virtuales: un análisis exploratorio de las diferencias de género. <https://doi.org/10.14198/fem.2009.14.06>
- Loredo-Abdalá, A., Perea-Martínez, A. y López-Navarrete, G. E. (2008). «Bullying»: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta pediátrica de México*, 29(4), 210-214.
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A. y Santos, A. (2014). Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. *Experiencias psicopedagógicas*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Musalem, B. R. y Castro, O. P. (2015). Qué se sabe de bullying. *Revista médica clínica Las Condes*, 26(1), 14-23.

Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchán, J. A., Calmaestra, J. and Vega, E. (2009). The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying: a study of spanish adolescents. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 197.

Pérez Fuentes, M. C., Gázquez Linares, J. J. y Molero Jurado, M. M. (2016, 16 mayo). La convivencia escolar: un acercamiento multidisciplinar. *Dialnet*.

Rigby, K. and Smith, P. K. (2011). Is school bullying really on the rise? *Social Psychology of Education*, 14(4), 441-455.

Sánchez Pardo, L., Crespo Herrador, G., Aguilar-Moya, R., Bueno-Cañigral, F. J., Aleixandre-Benavent, R. y Valderrama-Zurián, J. C. (2015). *Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. Ayuntamiento de Valencia.